



Aguaray (S), 07 JUL 2022

RESOLUCION N° 1207 - 022

VISTO:

El Expte. adjunto N° 3786/22, presentado por el Sr. ALTAMIRANO, DANIEL, DNI N° 20.352.230, vecino de B° 9 de Julio de esta Localidad, en el cual solicita autorización para realizar "JUEGOS DE SORTIJA", el día: 09-07-22, a partir de hs. 14:00 hasta hs. 17:00, sobre calle Batalla de Salta del Barrio mencionado, y;

CONSIDERANDO:

- Que se trata de una actividad que se realiza en el marco de los festejos patrios por la declaración de la Independencia.
- Que la autoridad Mpal. apoya este tipo de iniciativas.


POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.

RESUELVE

- ART. 1°.- Conceder al Sr. ALTAMIRANO, DANIEL, DNI N° 20.352.230, vecino del B° 9 de Julio, la autorización pertinente para realizar "JUEGOS DE SORTIJA", el día: 09-07-22, a partir de hs. 14:00 hasta las 17:00, sobre calle Batalla de Salta del mencionado Barrio.
- ART. 2°.- Eximir de los impuestos correspondientes.
- ART. 3°.- Comunicar al solicitante que deberá cumplir con todas las normas y requisitos de seguridad que se exigen al respecto.
- ART. 4°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.
- ART. 5°.- Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento, control y cumplimiento.
- ART. 6°.- Entregar una copia de la presente al interesado.
- ART. 7.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

Let. 


Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEJAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY